



OFICIO: 1181/DGVCO-DOD-T/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 28 de febrero de 2017.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 084/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Ing. José Manuel Jiménez García**, Personal Contratado adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero incluye alumbrado público, tramo calle Álvaro Obregón a calle Juárez, en la localidad de Buenavista, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"**, con un monto de **\$1'948,629.60**, donde funge como ejecutora la empresa **TEKTON Grupo Empresarial, S. A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo **No. CI-0194-15**, asignación **SIOP-CCPS-01-CI-0194/15**, a partir del **08 de marzo de 2017**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **21 de marzo a las 10:30 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
F. de Valdivia
Original 3 copias
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

- c.c. **Lic. Alberto Uribe Camacho.**- Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- calle Higuera No. 70 Colonia Centro, C.P. 45640. Para conocimiento.
- Ing. Joel Ruíz Martínez.**- Director General de Obras Públicas. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260. Para conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.**- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Elisa Julieta Parra García.**- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferreverjeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVAL/FLG/dcgz.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufó".

Contraloría del Estado

011091

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
09 MAR. 2017

DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES

06 MAR. 2017

PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Av. Venafarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104